

Sifere Web

¿Cuáles son las redes de pago disponibles?

Una vez presentada la DDJJ con el sistema SIFERE WEB, el contribuyente tiene dos opciones para realizar el pago de la misma:



Desde SIFERE WEB
ingresa signo:



“Pago de la declaración jurada”

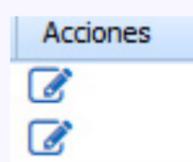
PASO
01



PASO
02

Acciones

Marcar o desmarcar la jurisdicción a pagar.



PASO
03

Seleccione la red de pago que desea utilizar



Pago por VEP “Volante Electrónico de Pago”

Pagos VEP (Volante de pago electrónico).

- Seleccione la red donde enviará el VEP



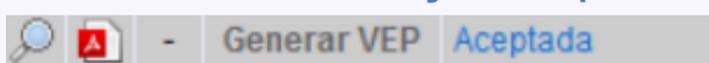
Desde AFIP ingresando con clave fiscal
Pago por VEP “Volante Electrónico de Pago”

► **Presentación de DDJJ y Pagos**

Presentaciones de declaraciones juradas y pagos por medio de transferencia electrónica de datos.



Consulta la declaración jurada presentada



Permite realizar el pago de varias jurisdicciones a la vez.